

Entidad: Ayuntamiento de Sevilla
 Concepto: Equipamiento del Centro de Servicios Sociales Comunitarios «Las Letanias»
 Subvención: 65.000,00 €
 Aplicación Presupuestaria: 0.1.20.00.07.00. .766.00 .31G .2.

Entidad: Ayuntamiento de Utrera
 Concepto: Equipamiento del Centro de Servicios Sociales Comunitarios de Utrera
 Subvención: 21.044,48 €
 Aplicación Presupuestaria: 0.1.20.00.07.00. .766.00 .31G .2.

Entidad: Ayuntamiento de Vélez-Málaga
 Concepto: Equipamiento del Centro de Servicios Sociales Comunitarios de Vélez-Málaga
 Subvención: 30.704,04 €
 Aplicación Presupuestaria: 0.1.20.00.07.00. .766.00 .31G .2.

Entidad: Ayuntamiento de VÍcar
 Concepto: Equipamiento del Centro de Servicios Sociales Comunitarios de VÍcar
 Subvención: 7.442,92 €
 Aplicación Presupuestaria: 0.1.20.00.07.00. .766.00 .31G .2.

Entidad: Diputación Provincial de Granada
 Concepto: Equipamiento para el Centro de Servicios Sociales Comunitarios «Zona Alfacar»
 Subvención: 48.663,40 €
 Aplicación Presupuestaria: 0.1.20.00.07.00. .766.00 .31G .2.

Entidad: Diputación Provincial de Granada
 Concepto: Equipamiento para el Centro de Servicios Sociales Comunitarios «Zona Alpujarra»
 Subvención: 48.739,49 €
 Aplicación Presupuestaria: 0.1.20.00.07.00. .766.00 .31G .2.

Entidad: Diputación Provincial de Granada
 Concepto: Equipamiento para el Centro de Servicios Sociales Comunitarios «Zona Huétor Tájar»
 Subvención: 48.704,94 €
 Aplicación Presupuestaria: 0.1.20.00.07.00. .766.00 .31G .2.

Entidad: Diputación Provincial de Granada
 Concepto: Equipamiento para el Centro de Servicios Sociales Comunitarios «Zona Valle de Lecrín»
 Subvención: 48.740,05 €
 Aplicación Presupuestaria: 0.1.20.00.07.00. .766.00 .31G .2.

Entidad: Diputación Provincial de Granada
 Concepto: Equipamiento para el Centro de Servicios Sociales Comunitarios de «Zona Sierra Nevada»
 Subvención: 48.713,30 €
 Aplicación Presupuestaria: 0.1.20.00.07.00. .766.00 .31G .2.

Entidad: Diputación Provincial de Jaén
 Concepto: Equipamiento del Centro de Servicios Sociales Comunitarios de «Jodar»
 Subvención: 65.000,00 €
 Aplicación Presupuestaria: 0.1.20.00.07.00. .766.00 .31G .2.

Entidad: Diputación Provincial de Málaga
 Concepto: Equipamiento del Centro de Servicios Sociales Comunitarios de Benamocarra
 Subvención: 33.609,28 €
 Aplicación Presupuestaria: 0.1.20.00.07.00. .766.00 .31G .2.

Entidad: Diputación Provincial de Málaga
 Concepto: Equipamiento del Centro de Servicios Sociales Comunitarios de Pizarra
 Subvención: 21.082,98 €
 Aplicación Presupuestaria: 0.1.20.00.07.00. .766.00 .31G .2.

Sevilla, 7 de febrero de 2011.- La Directora General, Ana Gómez Pérez.

RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2011, de la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias, mediante la que se hace pública la colocación en el tablón de anuncios de la Consejería de las solicitudes de subvenciones para la construcción, reforma y equipamiento de Centros de Servicios Sociales Comunitarios y de Centros de Acogida para personas sin hogar, así como para equipamiento de Centros Sociales Polivalentes, que han sido denegadas.

Mediante la Orden de 12 de enero de 2010 (BOJA núm. 20, de 1 de febrero de 2010), por la que se regulaban y convocaban subvenciones en el ámbito de la Consejería para el año 2010, se estableció el régimen de concesión de subvenciones para la construcción, reforma y equipamiento de Centros de Servicios Sociales Comunitarios y de Centros de Acogida para personas sin hogar, así como para equipamiento de Centros Sociales Polivalentes.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 18.4 de la citada Orden, se hace público que a partir del día siguiente a la fecha de publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía estará disponible en el tablón de anuncios de la Consejería la relación de solicitudes de subvenciones relativas a la construcción, reforma y equipamiento de Centros de Servicios Sociales Comunitarios y de Centros de Acogida para personas sin hogar, así como para equipamiento de Centros Sociales Polivalentes, que han sido denegadas, durante un periodo de treinta días naturales.

Sevilla, 7 de febrero de 2011.- La Directora General, Ana Gómez Pérez.

RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la subvención que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2010, se hace pública la subvención siguiente:

1. Aplicación presupuestaria: 0.1.20.00.01.11.441.02. 31R.6.
 Sector población destinataria: Personas mayores.
 Beneficiario: Universidad de Cádiz.
 Localidad: Cádiz.
 Modalidad: Convenio Programa «Alojamiento de jóvenes universitarios con personas mayores».
 Cuantía subvencionada: 18.000,00 euros.

Cádiz, 17 de diciembre de 2010.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes resoluciones y actos administrativos referentes al reconocimiento de la situación de dependencia.

EXPEDIENTE	NOMBRE, APELLIDOS Y LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
SAAD01-11/1288075/2008-52	AURELIA RIVERO PEREZ VILLAMARTIN	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-11/1288015/2008-94	ANA OTERO ROMERO VILLAMARTIN	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-11/3129670/2010-19	FRANCISCA MATIN DELGADO VILLAMARTIN	NOTIFICACION DE CITA PARA VALORACION DE LA SITUACION DE DEPENDENCIA.
SAAD01-11/1341234/2008-79	MONICA BORRERO GOMEZ EL PUERTO DE SANTA MARIA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-11/1341155/2008-47	JOSEFA REVUELTA GALVEZ EL PUERTO DE SANTA MARIA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-11/1341143/2008-36	ANTONIO DEL BUEY DE LA ROSA EL PUERTO DE SANTA MARIA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-11/1341137/2008-79	JESUS GARCIA DUARTE EL PUERTO DE SANTA MARIA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-11/1340758/2008-63	MANUEL CASARES LUNA EL PUERTO DE SANTA MARIA	RESOLUCION DE REVISION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-11/1303187/2008-66	JOSEFA RODRIGUEZ BONILLA EL PUERTO DE SANTA MARIA	RESOLUCION DE REVISION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-11/1303038/2008-83	MARIA JIMENEZ GARCIA EL PUERTO DE SANTA MARIA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-11/1303038/2008-83	MARIA JIMENEZ GARCIA EL PUERTO DE SANTA MARIA	RESOLUCION DE REVISION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-11/1303016/2008-79	JOSE CARDENAS GARCIA EL PUERTO DE SANTA MARIA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-11/1303014/2008-61	JUAN ANDRES ALARCON BELLIDO EL PUERTO DE SANTA MARIA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-11/1302977/2008-19	JUANA MORENO SANTIAGO EL PUERTO DE SANTA MARIA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-11/1406396/2008-76	JOSE AREVALO BUHIGAS EL PUERTO DE SANTA MARIA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-11/1407586/2009-19	MARGARITA BAUTISTA RODRIGUEZ EL PUERTO DE SANTA MARIA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-11/3478126/2010-16	JOSE LUIS ORTEGA GOMEZ EL PUERTO DE SANTA MARIA	NOTIFICACION DE CITA PARA VALORACION DE LA SITUACION DE DEPENDENCIA
SAAD01-11/3271986/2010-75	MARIA DOLORES GARCIA GARCIA CONIL DE LA FRONTERA	NOTIFICACION DE CITA PARA VALORACION DE LA SITUACION DE DEPENDENCIA
SAAD01-11/1340742/2008-16	CARMEN BRAZA BERMUDEZ CADIZ	NOTIFICACION DE CITA PARA VALORACION DE LA SITUACION DE DEPENDENCIA
SAAD01-11/3494346/2010-11	JOSE MANUEL LAZARO MERCADO ALGECIRAS	NOTIFICACION DE CITA PARA VALORACION DE LA SITUACION DE DEPENDENCIA

Cádiz, 1 de febrero de 2011.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hace pública la denegación del complemento de alquiler para titulares de pensión no contributiva.

Habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el domicilio conocido, y de conformidad con el art. 59.4. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica para que sirva de notificación la resolución dictada por esta Delegación Provincial, por la que se acuerda la denegación del complemento de alquiler para titulares de pensión no contributiva a la beneficiaria que se cita en el Anexo adjunto.

A N E X O

Josefa Moreno Peluffo. NIF: 31.190.808 W.

Esta Delegación Provincial, vista su solicitud de complemento por alquiler de vivienda para pensionistas no contributivos que residan en vivienda alquilada, en aplicación de lo establecido en el art. 42.2 de la Ley 26/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado, y en el Real Decreto 2007/2009, de 23 de diciembre, por el que se establecen normas para el reconocimiento del mencionado complemento con fecha 5 de octubre de 2010, ha resuelto:

Denegar el reconocimiento del derecho al complemento por alquiler de vivienda solicitado por los hechos y fundamentos de Derecho que se detallan: